



1 En la ciudad de León, Guanajuato, siendo las 10:30 horas del martes 29 de noviembre  
2 de 2022, reunidos en el salón 29 de la Escuela de Nivel Medio Superior de León, bajo la  
3 presidencia de la Directora M.A.E. Dalila Abella Camarena García, asistida por la  
4 Secretaría Académica M.D.O. Saraid Figueroa Martínez, dio inicio la cuarta sesión  
5 Ordinaria ENMSL/SA-004/2022 de la H. Academia de la Escuela de Nivel Medio  
6 Superior de León, estando reunidos los siguientes representantes que la conforman: **De**  
7 **los profesores:** Lic. Erika Liliana Estrada Hernández, Lic. Fátima Horta Rodríguez, Lic.  
8 Rebeca de los Ángeles Delgado Hernández, Mtro. José Orozco Candelas y la Lic. María  
9 Reyna Hernández Borja. **De los alumnos:** XX  
10 XX  
11 La sesión se desarrolló bajo el siguiente:

12 **ORDEN DEL DÍA**

- 13 1. Lista de presentes.
- 14 2. Declaración de quorum legal.
- 15 3. Honores al Estandarte Universitario.
- 16 4. Elección del escrutador o escrutadora para la sesión.
- 17 5. Análisis, y en su caso, aprobación del acta 3ª. Ordinaria celebrada el pasado  
18 lunes 26 de siembre de 2022. a las 16:00 horas.
- 19 6. Análisis, y en su caso, aprobación del acta 26ª extraordinaria celebrada el  
20 pasado martes 4 de octubre de 2022. a las 10:00 horas.
- 21 7. Análisis, y en su caso, aprobación del acta 27ª extraordinaria celebrada el pasado  
22 jueves 13 de octubre de 2022 a las 12:00 horas.
- 23 8. Análisis, y en su caso, aprobación del acta 28ª extraordinaria celebrada el  
24 pasado viernes 14 de octubre de 2022 a las 16:00 horas
- 25 9. Análisis, y en su caso, aprobación del acta 29ª extraordinaria celebrada el  
26 pasado martes 25 de octubre de 2022 a las 15:00 horas.
- 27 10. Análisis, y en su caso, aprobación del acta 30ª extraordinaria celebrada el  
28 pasado martes 25 de octubre de 2022 a las 16:00 horas.
- 29 11. Análisis, y en su caso, aprobación del acta 31ª. extraordinaria celebrada el  
30 pasado lunes 7 de noviembre de 2022, a las 8:00 horas.
- 31 12. Análisis, y en su caso, aprobación del acta 32ª. extraordinaria celebrada el  
32 pasado martes 15 de noviembre de 2022, a las 8:00 horas.
- 33 13. Análisis, y en su caso, aprobación del acta 33ª. extraordinaria celebrada el  
34 pasado jueves 17 de noviembre de 2022, a las 11:00 horas.
- 35 14. Análisis, y en su caso, aprobación del proyecto iniciativa del área de artes  
36 respecto al plan 2020 con relación a las materias para 6to semestre.
- 37 15. Análisis, y en su caso, aprobación de las extensiones de semestre de los  
38 estudiantes: Aguado Juárez Luis Fernando (348036) Hernández Ocaña Dorian  
39 Duane (348158).
- 40 16. Análisis y aprobación, en su caso para que los alumnos de la ENMS de León  
41 que lo requieran puedan cursar alguna materia de los cursos de invierno 2022  
42 ofertadas por otras de las ENMS del CNMS, cuando alguna de estas no sea  
43 ofertada por la ENMS de León, así como para que alumnos de alguna otra ENMS



44 puedan cursar en la ENMS de León, alguna materia que en su caso no sea ofertada  
45 en la escuela de origen.

46 17. Plan de trayectoria académica de la ENMS de León a realizarse en el año 2023

47 18. Presentación del Informe de actividades del año 2022 de la Directora de la  
48 ENMS de León.

49 19. Asuntos generales.

50 **Punto 1. Lista de presentes y punto 2. Declaración del quorum legal.**

51 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, la presidenta  
52 verificó con la secretaria si, de acuerdo con la lista de asistencia, había quorum para  
53 sesionar. La secretaria dio fe de la presencia de 11 de 13 integrantes que actualmente  
54 componen este órgano de gobierno.

55 **Punto 3. Honores al Estandarte Universitario.**

56 Se entona con respeto el Himno Universitario.

57 **Toma de protesta**

58 La presidenta tomó protesta a la estudiante Camila Sánchez Oliva y al estudiante Isaac  
59 Noé de Jesús Picón Rodríguez, ambos representantes titulares de las y los estudiantes  
60 de la ENMS de León.

61 **Punto 4. Elección del escrutador o escrutadora para la sesión.**

62 De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 del Estatuto Orgánico, la presidenta  
63 solicitó el apoyo para desempeñarse como escrutadora para la presente sesión a la  
64 estudiante Camila Sánchez Oliva, representante suplente de los estudiantes de la  
65 Escuela de Nivel Medio Superior de León.

66 Las actas por revisar se enviaron a los miembros de la Academia vía correo institucional  
67 al mismo tiempo que la convocatoria a esta sesión, por lo que la presidenta de la H.  
68 Academia propone a los miembros que indiquen las observaciones que tengan sobre  
69 estas y posteriormente la Secretaría de la Academia hará las correcciones pertinentes,  
70 o bien, que se proyecten y se vayan corrigiendo en el momento para autorizarlas.

71 El pleno prefiere la segunda opción, por lo que la presidenta solicita votar si es que están  
72 a favor de que se proyecten las actas para ir haciendo las correcciones.

73 **AENMSL/2022/SA-004/A1.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior  
74 de León autoriza que se proyecten las actas de las  
75 sesiones por revisar para hacer las observaciones y que la  
76 secretaria vaya realizando las correcciones pertinentes,  
77 con 10 de 10 votos a favor.

78 **Punto 5. Análisis, y en su caso, aprobación del acta de la 3ª. Ordinaria celebrada el**  
79 **pasado lunes 26 de septiembre de 2022, a las 11:00 horas.**



80 La presidenta solicita las observaciones al acta de la 3ª. Ordinaria del lunes 26 de  
81 septiembre de 2022.

82 Sale de la sesión la estudiante Vivian Constanza Domínguez Jiménez, representante  
83 titular de las y los estudiantes de la ENMS de León.

84 Una vez atendidas las observaciones en el acta, el pleno la aprueba con 9 de 9 votos a  
85 favor.

86 **AENMSL/2022/SA-004/A2.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior  
87 de León aprueba el acta de la 3ª. Ordinaria del lunes 26 de  
88 septiembre de 2022 con 9 de 9 votos a favor.

89 **Punto 6. Análisis, y en su caso, aprobación del acta de la 26ª extraordinaria celebrada**  
90 **el pasado martes 4 de octubre de 2022, a las 10:00 horas.**

91 La presidenta solicita las observaciones al acta de la 26ª extraordinaria del martes 4 de  
92 octubre de 2022. Una vez atendidas las observaciones, el pleno la aprueba con 9 de 9  
93 votos a favor.

94 **AENMSL/2022/SA-004/A3.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior  
95 de León aprueba el acta de la 26ª Extraordinaria del  
96 martes 4 de octubre de 2022, con 9 de 9 votos a favor,  
97 unanimidad.

98 Ingresa a la sesión la estudiante Samantha Domínguez Hernández, representante  
99 suplente de las y los estudiantes de la ENMS de León.

100 **Punto 7. Análisis, y en su caso, aprobación del acta de la 27ª extraordinaria celebrada**  
101 **el pasado jueves 13 de octubre de 2022, a las 12:00 horas.**

102 La presidenta solicita las observaciones al acta de la 27ª extraordinaria del jueves 13 de  
103 octubre de 2022. Una vez atendidas las observaciones, el pleno la aprueba con 10 de 10  
104 votos a favor.

105 **AENMSL/2022/SA-004/A4.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior  
106 de León aprueba el acta de la 27ª Extraordinaria del jueves  
107 13 de octubre de 2022, con 10 de 10 votos a favor,  
108 unanimidad.

109 Se retira de la sesión la Lic. Fátima Horta Rodríguez, representante suplente del personal  
110 académico de la ENMS de León siendo las 11:03 horas. En seguida, ingresa a la sesión  
111 el Dr. Juan Bernardo Estrada Hernández, representante titular del personal académico  
112 de la ENMS de León, siendo las 11:13 horas.

113



114 **Punto 8. Análisis, y en su caso, aprobación del acta de la 28ª extraordinaria celebrada**  
115 **el pasado viernes 14 de octubre de 2022, a las 16:00 horas.**

116 La presidenta solicita las observaciones al acta de la 28ª extraordinaria del viernes 14 de  
117 octubre de 2022. Una vez atendidas las observaciones, el pleno la aprueba con 10 de 10  
118 votos a favor.

119 **AENMSL/2022/SA-004/A5.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior  
120 de León aprueba el acta de la 28ª Extraordinaria del  
121 viernes 14 de octubre de 2022, con 10 de 10 votos a favor,  
122 unanimidad.

123 **Punto 9. Análisis, y en su caso, aprobación del acta de la 29ª extraordinaria celebrada**  
124 **el pasado martes 25 de octubre de 2022, a las 15:00 horas.**

125 La presidenta solicita las observaciones al acta de la 29ª extraordinaria del martes 25 de  
126 octubre de 2022. Una vez atendidas las observaciones, el pleno la aprueba con 10 de 10  
127 votos a favor.

128 **AENMSL/2022/SA-004/A6.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior  
129 de León aprueba el acta de la 29ª Extraordinaria del  
130 martes 25 de octubre de 2022, con 10 de 10 votos a favor,  
131 unanimidad.

132 Ingres a la sesión el estudiante Ángel Roberto Rocha Alcalá, representante titular de  
133 las y los estudiantes de la ENMS de León, siendo las 11:25 horas.

134 **Punto 10. Análisis, y en su caso, aprobación del acta de la 30ª extraordinaria**  
135 **celebrada el pasado martes 25 de octubre, a las 16:00 horas.**

136 La presidenta solicita las observaciones al acta de la 30ª extraordinaria del martes 25 de  
137 octubre de 2022. Una vez atendidas las observaciones, el pleno la aprueba con 11 de 11  
138 votos a favor.

139 **AENMSL/2022/SA-004/A7.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior  
140 de León aprueba el acta de la 30ª Extraordinaria del  
141 martes 25 de octubre de 2022, con 11 de 11 votos a favor,  
142 unanimidad.

143 **Punto 11. Análisis, y en su caso, aprobación del acta de la 31ª extraordinaria**  
144 **celebrada el pasado lunes 7 de noviembre de 2022, a las 8:00 horas.**

145 Se proyecta y da lectura al acta de la 31ª extraordinaria celebrada el pasado lunes 7 de  
146 noviembre de 2022, misma que no fue compartida anteriormente por correo electrónico  
147 debido a la delicadeza del asunto.

148 Durante la lectura lo miembros van haciendo observaciones al acta y la secretaria va  
149 haciendo las correcciones correspondientes.

150 Una vez hecha toda la revisión al acta, el pleno la aprueba con 11 de 11 votos a favor.



151 **AENMSL/2022/SA-004/A8.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior  
152 de León aprueba el acta de la 31ª Extraordinaria del lunes  
153 7 de noviembre de 2022, con 11 de 11 votos a favor,  
154 unanimidad.

155 **Punto 12. Análisis, y en su caso, aprobación del acta de la 32ª extraordinaria**  
156 **celebrada el pasado martes 15 de octubre de 2022, a las 8:00 horas.**

157 Se proyecta y da lectura al acta de la 32ª extraordinaria celebrada el pasado martes 15  
158 de noviembre de 2022, misma que no fue compartida anteriormente por correo  
159 electrónico debido a la delicadeza del asunto.

160 Durante la lectura los miembros van haciendo observaciones al acta y la secretaria va  
161 haciendo las correcciones correspondientes.

162 El estudiante Issac Noé de Jesús Picón Rodríguez sale de la sesión momentáneamente.

163 Una vez hecha toda la revisión al acta, el pleno la aprueba con 10 de 11 votos a favor.

164 **AENMSL/2022/SA-004/A9.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior  
165 de León aprueba el acta de la 32ª Extraordinaria del  
166 martes 15 de noviembre de 2022 con 10 de 11 votos a  
167 favor.

168 **Punto 13. Análisis, y en su caso, aprobación del acta de la 33ª extraordinaria**  
169 **celebrada el pasado jueves 17 de noviembre de 2022, a las 11:00 horas.**

170 La presidenta solicita las observaciones al acta de la 33ª extraordinaria del jueves 17 de  
171 noviembre de 2022.

172 Sin embargo, al ser un acta de una segunda convocatoria de la misma sesión, no se  
173 tiene conocimiento de cómo debe quedar plasmada la información en el acta, por lo  
174 que se sugiere que quede pendiente mientras se hace la investigación de cómo se debe  
175 señalar en la misma que es una segunda convocatoria de la misma sesión, artículo 34  
176 del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato.

177 **AENMSL/2022/SA-004/A10.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior  
178 de León autoriza que el acta de la 33ª Extraordinaria del  
179 jueves 17 de noviembre de 2022 quede pendiente de  
180 aprobarse en la primera sesión ordinaria del 2023, con la  
181 intención de buscar en este tiempo la redacción correcta  
182 puesto que es una segunda convocatoria de la misma  
183 sesión, con 10 de 11 votos a favor.

184 Se toma un receso de la sesión de 5 minutos, retomando a las 13:00 horas. Se retira de  
185 la sesión la estudiante Michelle Jacqueline Chávez Calderón, representante titular de  
186 las y los estudiantes.



187 **Punto 14. Análisis, y en su caso, aprobación del proyecto iniciativa del área de artes**  
188 **respecto al plan 2020 con relación a las materias para 6to semestre.**

189 Se proyecta la iniciativa entregada a Secretaría Académica de la ENMS de León de parte  
190 del Coordinador del Área de Artes, el Arq. Rodrigo Delfino Botello Jasso, misma que fue  
191 enviada previamente para lectura del pleno.

192 La secretaria comparte a los miembros de la Academia, que en el Plan Educativo 2017,  
193 todas las materias de artes de impartían en toda el área, pero ahora, en el Plan Educativo  
194 2020, el área de artes se divide en tres subáreas, que son Artes Digitales, Artes y  
195 Arquitectura. Por lo que, depende de la subárea que se elija, se llevarán solo algunas de  
196 las materias que abarcan toda el área.

197 El Arq. Rodrigo Delfino Botello Jasso propone en su iniciativa, que se lleven a cabo  
198 talleres complementarios de carácter optativo de la UDA que no se ven en todas las  
199 subáreas, para fortalecer el perfil de egreso del estudiante.

200 De igual forma, para el Plan Educativo 2020 ya no existen las horas complementarias  
201 para los estudiantes, por lo que no habría forma de contabilizar este taller.

202 Así mismo, se analiza la tabla que indica el porcentaje de estudiantes de los grupos del  
203 área de artes que si tomarían estos talleres complementarios, mostrando más del 58%  
204 de aceptación en todos los grupos.

205 El Dr. Juan Bernardo Estrada Hernández comparte que, en la experiencia que ha tenido  
206 como coordinador de cursos de verano/invierno, no podría ser una estadística factible  
207 los resultados de la encuesta, puesto que un porcentaje puede decir que sí está  
208 interesado pero un mínimo porcentaje concluye la inscripción al curso.

209 La secretaria de la H. Academia comparte con el pleno, que, con relación a esta  
210 propuesta, se tomó el atrevimiento de preguntar al Dr. Raúl Lugo, Secretario Académico  
211 del Colegio de Nivel Medio Superior sobre la viabilidad de esta iniciativa. Se proyecta la  
212 respuesta que dio el Dr. Lugo, donde menciona que no existen horas complementarias  
213 en Plan Educativo 2020, por lo que no se puede considerar en el avance académico de  
214 los estudiantes; no existen horas de descarga a profesores y que se revise la propuesta  
215 en la H. Academia y de lo que se acuerde, se proponga ante el Consejo Académico del  
216 Colegio de Nivel Medio Superior para que pueda ser considerada en una actualización  
217 curricular.

218 Se considera que es una propuesta muy pertinente, pero si debiera considerarse como  
219 una modificación curricular.

220 El Mtro. José Orozco Candelas añade, que de acuerdo con lo que les han comentado,  
221 no hay dinero para contratar a un docente que imparta estos talleres, entonces, se  
222 requiere de un docente que cuente con definitividad para tomar un número de sus horas  
223 e imparta estos talleres. Sin embargo, desconoce si se le pudiera dar un pago por esto.



224 La secretaria del pleno expresa que, al ser un taller complementario optativo, no se sube  
225 a sistema de cargas y al no verse reflejado en este sistema, el docente en cuestión  
226 tendrá esas horas descargadas, lo que implica que de servicios escolares cuestionen el  
227 porqué de estas horas de descarga. Al mostrarles el proyecto sobre los talleres, podrían  
228 no autorizar su implementación y entonces, no se podría llevar a cabo.

229 La presidenta complementa diciendo que la iniciativa desde el punto de vista  
230 académico es excelente y le aplaude al área de Artes porque siempre han tenido  
231 iniciativas, porque están comprometidos. Pero, del lado administrativo se tiene que ver  
232 la realidad, desde servicios escolares no permiten descarga para asesorías,  
233 coordinaciones, comités, etc. Y no es recomendable que alguien lo imparta de propia  
234 cuenta, sin recibir un pago. Puesto que todo trabajo genera un pago y pudiera hacer  
235 valer este derecho aun cuando haya dicho que lo haría sin recibir una percepción.

236 El Dr. Juan Bernardo Estrada Hernández hace uso de la voz preguntando, que si  
237 autorizan está propuesta ahora, qué pasa. De igual forma, la secretaria expresa que no  
238 sabe qué pasaría si a pesar de la respuesta del Dr. Lugo, se autoriza por la H. Academia.  
239 La Lic. María Reyna Hernández Borja considera que sí sería conveniente comentarle al  
240 Arq. Botello que modifique la parte donde menciona en su iniciativa, que no se pretende  
241 hacer una modificación curricular y que, en su lugar, sí solicite se apruebe en la H.  
242 Academia para enviarse al Consejo Académico del CNMS y que sí se considere para  
243 una actualización curricular, porque se ve pertinente.

244 La presidenta comparte que en este momento no hay una reforma curricular. Que cuando  
245 exista la reforma, lo pase por Academia y se mande para su consideración. Actualmente  
246 no se podría porque aún no egresa la primera generación del Plan 2020, y es hasta que  
247 haya una generación egresada que se hace la revisión del plan y se hacen las  
248 correcciones.

249 La Lic. María Reyna Hernández Borja comparte que el cambio de plan entre 2017 y 2020  
250 fue muy rápido, no se supo en qué momento hicieron esta reforma. Y para evitar que no  
251 se den cuenta del siguiente cambio curricular, de una vez mandar la propuesta, para  
252 que lo vayan tomando en cuenta.

253 La secretaria interviene mencionando que sí se puede revisar la propuesta, sin embargo,  
254 se está hablando de un complemento, y ya no hay horas complementarias en el plan  
255 2020 y tampoco autorización para descarga a docentes. Sí se puede hacer la  
256 modificación al plan curricular, solo que se redacte bien la iniciativa y mencione los  
257 elementos necesarios para argumentarlo y justificarlo, porque no será una acción que  
258 se llevará a cabo el próximo semestre.

259 El Mtro. Orozco Candelas propone que se le haga la sugerencia al Arq. Botello Jasso  
260 que vuelva a estructurar su propuesta dirigida a un cambio curricular y que llegue al  
261 Consejo Académico del CNMS, si no es posible en lo que queda de este semestre, en  
262 el siguiente, pero ya que este en conocimiento el Consejo.



263 La Lic. María Reyna Hernández Borja comparte que en alguna ocasión escucho del Dr.  
264 Soto Patiño que es más fácil para el área de Artes demostrar las necesidades, a lo que  
265 la secretaria confirma la información, porque el Artes no está en la Secretaría de  
266 Educación, esta área es de la Universidad, por lo que sí se puede.

267 El Dr. Juan Bernardo Estrada Hernández, dando lectura nuevamente a la propuesta del  
268 área de Artes, sobre las UDA que quieren impartir como talleres complementarios,  
269 suponiendo se la H. Academia lo autorice ¿qué sucedería?

270 La presidenta responde que, suponiendo que exista un docente que por el número de  
271 horas que se le asignen frente a clase, le quede una hora libre y esa se pueda utilizar  
272 para impartir el taller, pero, al no estar fundamentado porque es algo nuevo, lo pueden  
273 rechazar, esa es la preocupación. La secretaria agrega que, si hubiera un docente de  
274 tiempo completo en el área, sería más fácil, porque a ellos sí se les puede asignar otra  
275 actividad a parte de su impartición de clases. También considera importante tomar en  
276 cuenta que el Arq. Botello Jasso y la Mtra. Martha Elena Ramírez Ruvalcaba enviaron  
277 proyecto académico de docencia para participar por la hora 20, en caso de que se les  
278 llegue autorizar el proyecto, ellos deberán tener descarga o contrato para llevar a cabo  
279 estas asesorías, y esto sería una actividad extra al taller.

280 El Mtro. Orozco Candelas, expresa para ir concretando ideas, que la iniciativa del Arq.  
281 Rodrigo Delfino Botello Jasso, es muy buena y clara. Pero que la maneje como una  
282 modificación curricular. Tristemente no se le puede dar luz verde por la situación  
283 administrativa actual, pero sí se le puede sugerir que lo solicite como una modificación  
284 curricular necesaria, fundamentarla un poco más y la H. Academia lo revisa. Pero en  
285 taller no se puede autorizar, tampoco para el corto plazo del semestre enero-junio 2023.

286 La presidenta comparte con el pleno, que, hablando sobre la fundamentación, también  
287 deberá corregir algunos artículos con los que lo fundamenta, puesto que el primer  
288 artículo que menciona no coincide con la propuesta. Sugiere hacerle la observación  
289 para que haga una revisión y corrección.

290 Se cede el uso de la voz a la Lic. Rebeca de los Ángeles Delgado Hernández, quien  
291 expresa que la Academia no está facultada para decidir si se puede autorizar o no estos  
292 talleres para el próximo semestre. Se puede sugerir que lo plantee como un proyecto  
293 para actualización curricular, pero lo que está solicitando rebasa las facultades de la  
294 Academia.

295 La Lic. María Reyna Hernández Borja menciona que todos están de acuerdo que es una  
296 muy buena propuesta, que sí hay que darle seguimiento, una vez que la plantee de  
297 forma diferente, fundamentada correctamente, etc., pregunta como quedaría el  
298 acuerdo. El Dr. Juan Bernardo Estrada Hernández manifiesta que según como lo escribe  
299 en la iniciativa, entiende que la votación va hacia si se autoriza o no la propuesta de abrir  
300 estás dos UDA como talleres complementarios. Está de acuerdo con que la Academia





301 no tiene facultad para decidir si se abren estas materias o no, porque pueden decidir  
302 que sí, pero de CNMS les pueden rechazar y hasta llamar la atención.

303 La presidenta sugiere que se hagan dos acuerdos, el primero donde están de acuerdo  
304 que la Academia no tiene la facultad para autorizar la iniciativa propuesta; y el segundo  
305 acuerdo sobre sugerirle que adecue la iniciativa para que sea tomada en cuenta como  
306 una modificación curricular y se vuelva a pasar por Academia, para que vaya respaldado  
307 por el órgano.

308 Se hace la revisión de los artículos que se mencionan en la iniciativa, enfocándose en  
309 primera instancia en el artículo 21, fracción II y III del Estatuto Orgánico, los cuales hablan  
310 de expedir los lineamientos en los asuntos que le competan y cuidar que la educación  
311 sea impartida de manera integral y de calidad, de los cuales, el primero resulta muy  
312 ambiguo y el segundo es de acuerdo con los programas que expida el colegio, no  
313 compete hacer la modificación. La presidenta agrega que calidad habla sobre que los  
314 docentes asistan a clases, que estén capacitados, que cumplan con su perfil, etc. No  
315 sobre los planes de estudio. Se localiza la fracción VI del mismo artículo, el cual  
316 menciona: "*Proponer la creación o modificación de los programas de las unidades de  
317 aprendizaje y someterlos para su opinión o aprobación al Consejo Académico del Nivel  
318 Medio Superior.*"

319 En segunda instancia, revisando el acuerdo CANMS2021-Eg-03, que también se  
320 menciona en la iniciativa, no coincide sobre el objetivo de la iniciativa. Ya que el acuerdo  
321 habla sobre la creación de instrumentos para evaluar en exámenes de competencias,  
322 no corresponde.

323 La presidenta solicita al pleno votar si es que están de acuerdo que la H. Academia de  
324 la ENMS de León no tiene la facultad para autorizar la propuesta del área de Artes.

325 **AENMSL/2022/SA-004/A11.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior  
326 de León vota a favor de estar de acuerdo en que no tiene  
327 la facultad para autorizar la propuesta del área de Artes  
328 para el periodo enero-junio 2023, con 10 de 10 votos a  
329 favor, unanimidad.

330 La presidenta solicita al pleno votar a favor si es que están de acuerdo en sugerir que  
331 se adecue la propuesta para que sirva como modificación curricular, con fundamento  
332 en el artículo 21, fracción VI del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato.

333 **AENMSL/2022/SA-004/A12.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior  
334 de León autoriza sugerir se adecue la propuesta para  
335 que sirva como modificación curricular apegándose al  
336 artículo 21, fracción VI del Estatuto Orgánico de la  
337 Universidad de Guanajuato, con 10 de 10 votos a favor.



338 Así mismo, se sugiere revisar el artículo y acuerdo con el  
339 que se fundamenta la propuesta ya que no coincide en  
340 su totalidad con la iniciativa.

341 Se retira de la sesión el Mtro. José Orozco Candelas, representante titular del personal  
342 académico de la ENMS de León, siendo las 14:10 horas.

343 **Toma de protesta**

344 La presidenta tomó protesta a la estudiante Samantha Domínguez Hernández,  
345 representante suplente de las y los estudiantes de la ENMS de León

346 **Punto 15. Análisis, y en su caso, aprobación de las extensiones de semestre de los**  
347 **estudiantes: Aguado Juárez Luis Fernando (348036) Hernández Ocaña Dorian Duane**  
348 **(348158).**

349 La secretaria de la H. Academia, antes de comenzar con el punto 15 de la sesión, informa  
350 que después de haber mandado la convocatoria a esta sesión, llegó una solicitud de  
351 extensión de semestre a Secretaría Académica, misma que no está dentro del orden del  
352 día, por lo que solicita a los miembros de la Academia, como un pleno consciente,  
353 autorizar la revisión y aprobación en su caso, de este caso no considerado.

354 **AENMSL/2022/SA-004/A13.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior  
355 de León autoriza se agregue al orden del día la revisión  
356 y aprobación, en su caso de la solicitud de extensión de  
357 semestre de la estudiante Vanessa Yazmin Hernández  
358 Valdivia, con 9 de 9 votos a favor, unanimidad.

359 La secretaria proyecta y da lectura a la solicitud de extensión de semestre que el  
360 estudiante Aguado Juárez Luis Fernando con NUA 348036 hizo llegar a Secretaría  
361 Académica de la ENMS de León para su revisión ante la H. Academia. Una vez revisado  
362 su estatus en Kardex y analizada su solicitud, bajo la reforma al actual último párrafo y  
363 adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del Reglamento Académico del  
364 acuerdo adoptado en la cuarta sesión ordinaria del 22 de noviembre de 2019 publicado  
365 en la Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de 2019, que a la letra dice: *"Al suprimir la*  
366 *limitante de tiempo para solicitar dicha ampliación y tomar en consideración las*  
367 *circunstancias que afectaron la trayectoria académica para mantener la calidad de*  
368 *estudiante, a la luz del artículo octavo transitorio, se genera la posibilidad de que las*  
369 *personas que se han visto en la necesidad de interrumpir sus estudios, independientemente*  
370 *de la norma que hubiera regido en ese momento o de una petición realizada, puedan*  
371 *regresar a la Universidad para culminar su trayectoria académica y continuar con su*  
372 *proyecto de vida profesional"*; se analizaron las opciones que el estudiante Aguado  
373 Juárez Luis Fernando tendrá para concluir sus estudios, a lo que la presidenta propone  
374 que se le puedan otorgar un semestre para concluir.

375 Al ser poco el adeudo o rezago del estudiante, el pleno se muestra de acuerdo con  
376 otorgarle un semestre para terminar sus estudios.



377 Al no haber más observaciones, la presidenta de la H. Academia solicita al pleno votar  
378 si es que están de acuerdo en autorizar extensión de un semestre al estudiante Aguado  
379 Juárez Luis Fernando por el periodo enero-junio 2023.

380 **AENMSL/2022/SA-004/A14.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior  
381 de León autoriza la solicitud de extensión de un  
382 semestre para el estudiante Aguado Juárez Luis  
383 Fernando durante el periodo enero-junio 2023 para  
384 concluir su bachillerato, con 9 de 9 votos a favor,  
385 unanimidad.

386 Se retira de la sesión la estudiante Samantha Domínguez Hernández, representante  
387 suplente de las y los estudiantes de la ENMS de León, siendo las 14:27 horas.

388 Se proyecta y da lectura a la solicitud de extensión de semestre que el estudiante  
389 Hernández Ocaña Dorian Duane con NUA 348158 hizo llegar a Secretaría Académica de  
390 la ENMS de León para su revisión ante la H. Academia. Una vez revisado su estatus en  
391 Kardex y analizada su solicitud, bajo la reforma al actual último párrafo y adición de un  
392 segundo párrafo al final del artículo 51 del Reglamento Académico del acuerdo  
393 adoptado en la cuarta sesión ordinaria del 22 de noviembre de 2019 publicado en la  
394 Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de 2019, que a la letra dice: *"Al suprimir la*  
395 *limitante de tiempo para solicitar dicha ampliación y tomar en consideración las*  
396 *circunstancias que afectaron la trayectoria académica para mantener la calidad de*  
397 *estudiante, a la luz del artículo octavo transitorio, se genera la posibilidad de que las*  
398 *personas que se han visto en la necesidad de interrumpir sus estudios, independientemente*  
399 *de la norma que hubiera regido en ese momento o de una petición realizada, puedan*  
400 *regresar a la Universidad para culminar su trayectoria académica y continuar con su*  
401 *proyecto de vida profesional"*; se analizaron las opciones que el estudiante Hernández  
402 Ocaña Dorian Duane tendrá para concluir sus estudios, a lo que el Dr. Juan Bernardo  
403 Estrada Hernández propone que se le pueda sugerir que tome algún curso de invierno  
404 para concluir, buscar cuales podrían ser las UDA que sean equivalentes a su plan de  
405 estudios 2017, para que las pueda cursar.

406 La presidenta sugiere que se le puedan otorgar dos semestres, considerando que hay  
407 tres periodos de exámenes de regularización por semestre, con dos semestres será  
408 suficiente para que presente una materia por periodo.

409 Al no haber más observaciones, la presidenta de la H. Academia solicita al pleno votar  
410 si es que están de acuerdo en autorizar extensión de dos semestres al estudiante  
411 Hernández Ocaña Dorian Duane por los periodos enero-junio 2023 y agosto-diciembre  
412 2023.

413 **AENMSL/2022/SA-004/A15.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior  
414 de León autoriza la solicitud de extensión de dos  
415 semestres para el estudiante Hernández Ocaña Dorian



416 Duane durante los periodos enero-junio y agosto  
417 diciembre 2023 para concluir su bachillerato, con 8 de 8  
418 votos a favor, unanimidad.

419 Se proyecta y da lectura a la solicitud de extensión de semestre que la estudiante  
420 Hernández Valdivia Vanessa Yazmin con NUA 796146 hizo llegar a Secretaría  
421 Académica de la ENMS de León para su revisión ante la H. Academia. Una vez revisado  
422 su estatus en Kardex y analizada su solicitud, bajo la reforma al actual último párrafo y  
423 adición de un segundo párrafo al final del artículo 51 del Reglamento Académico del  
424 acuerdo adoptado en la cuarta sesión ordinaria del 22 de noviembre de 2019 publicado  
425 en la Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de 2019, que a la letra dice: *"Al suprimir la*  
426 *limitante de tiempo para solicitar dicha ampliación y tomar en consideración las*  
427 *circunstancias que afectaron la trayectoria académica para mantener la calidad de*  
428 *estudiante, a la luz del artículo octavo transitorio, se genera la posibilidad de que las*  
429 *personas que se han visto en la necesidad de interrumpir sus estudios, independientemente*  
430 *de la norma que hubiera regido en ese momento o de una petición realizada, puedan*  
431 *regresar a la Universidad para culminar su trayectoria académica y continuar con su*  
432 *proyecto de vida profesional"*; se analizaron las opciones que la estudiante Hernández  
433 Valdivia Vanessa Yazmin tendrá para concluir sus estudios, a lo que se sugiere se le  
434 pueda otorgar extensión de un semestre.

435 Al tener poco rezago, el pleno está de acuerdo en otorgarle un semestre para terminar  
436 sus estudios.

437 Al no haber más observaciones, la presidenta de la H. Academia solicita al pleno votar  
438 si es que están de acuerdo en autorizar extensión de un semestre a la estudiante  
439 Hernández Valdivia Vanessa Yazmin por el periodo enero-junio 2023.

440 **AENMSL/2022/SA-004/A16.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior  
441 de León autoriza la solicitud de extensión de un  
442 semestre para la estudiante Hernández Valdivia Vanessa  
443 Yazmin durante el periodo enero-junio 2023 para  
444 concluir su bachillerato, con 8 de 8 votos a favor,  
445 unanimidad.

446 **Punto 16. Análisis y aprobación, en su caso, para que los alumnos de la ENMS de León**  
447 **que lo requieran puedan cursar alguna materia de los cursos de invierno 2022**  
448 **ofertadas por otras de las ENMS del CNMS, cuando alguna de estas no sea ofertada**  
449 **por la ENMS de León, así como para que alumnos de alguna otra ENMS puedan**  
450 **cursar en la ENMS de León, alguna materia que en su caso no sea ofertada en la**  
451 **escuela de origen.**

452 La presidenta comparte con el pleno, que, en algunas ocasiones, no se completa el  
453 número de estudiantes mínimo requerido para que se abra un grupo en curso de  
454 invierno de alguna materia, sin embargo, en otra ENMS podría abrirse el grupo y los



455 estudiantes requerirán de una autorización para tomar el curso de esa materia en la otra  
456 ENMS. Y lo mismo sucede a la inversa, podría no abrirse un grupo de alguna materia en  
457 alguna ENMS y la ENMS León si lo abre, se requerirá una autorización para tomar ese  
458 curso en nuestra ENMSL.

459 Los cursos que tomen los estudiantes de la ENMS de León en otras ENMS será de forma  
460 híbrida.

461 La presidenta solicita al pleno votar si es que están a favor de autorizar que los alumnos  
462 de la ENMS de León que lo requieran puedan cursar alguna materia de los cursos de  
463 invierno 2022 ofertadas por otras ENMS del CNMS, cuando alguna de estas no sea  
464 ofertada por la ENMS de León, así como que alumnos de alguna otra ENMS puedan  
465 cursar en la ENMS de León alguna materia que en su caso no sea ofertada en la escuela  
466 de origen.

467 **AENMSL/2022/SA-004/A17.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior  
468 de León autorizó que los alumnos de la ENMS de León  
469 que lo requieran puedan cursar alguna materia de los  
470 cursos de invierno 2022 ofertada por otras ENMS del  
471 CNMS, cuando alguna de éstas no sea ofertada por la  
472 ENMS de León, así como que alumnos de alguna otra  
473 ENMS puedan cursar en la ENMS de León alguna  
474 materia que en su caso no sea ofertada en la escuela de  
475 origen, con 8 de 8 votos a favor, unanimidad.

476 **Punto 17. Plan de trayectoria académica de la ENMS de León a realizarse en el año**  
477 **2023.**

478 Se proyecta el Plan de Trayectoria propuesto por la actual administración para las  
479 actividades a realizarse en el año 2023 en la institución. Este Plan de Trayectoria se  
480 muestra en un formato de Excel que fue enviado por el CNMS para plasmar estas  
481 actividades.

482 Se dio lectura a cada actividad con su respectiva propuesta de fecha, al mismo tiempo  
483 se hicieron modificaciones a las fechas considerando el cambio de administración y el  
484 tiempo que pudiera tardar en comenzar a efectuarlas.

485 La presidenta hace la observación que el formato de Excel que le enviaron está dirigido  
486 al nivel superior, por lo que hay muchas actividades que no aplican o no corresponde al  
487 nivel medio superior. Así mismo agrega que la información la están solicitando para  
488 enviar a CNMS a la brevedad posible.

489 La Lic. María Reyna Hernández Borja pregunta, si sería posible pedir una extensión de  
490 tiempo para entregar la planeación, para que se instale la nueva administración y revise  
491 la planeación que le tocará llevar a cabo.



492 La directora les sugirió que quede como una propuesta, que no se autorice en este  
493 momento la planeación si no que quede como propuesta para que, efectivamente la  
494 nueva administración la pueda revisar, adecuar si fuera el caso y autorizar.

495 El estudiante Ángel Roberto Rocha Alcalá salió momentáneamente de la sesión.

496 La presidenta solicita al pleno votar si están a favor de autorizar el Plan de Trayectoria  
497 como propuesta y sea revisado por la nueva administración para análisis y aprobación.

498 **AENMSL/2022/SA-004/A18.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior  
499 de León autoriza el Plan de Trayectoria Escolar como  
500 propuesta y que sea revisado por la nueva  
501 administración para su análisis y aprobación, con 7 de 8  
502 votos a favor.

503 **Punto 18. Presentación del Informe de actividades del año 2022 de la Directora de la**  
504 **ENMS de León.**

505 Se proyecta el informe de actividades del año 2022, mismo que no pudo ser enviado  
506 anteriormente por correo institucional. La presidenta da una breve lectura y explicación  
507 de algunas actividades.

508 La Lic. María Reyna Hernández Borja pregunta si en el informe viene la información del  
509 índice de estudiantes egresados que ingresaron a la universidad, anteriormente  
510 conocido como índice de transferencias. La presidenta responde que no, puesto que  
511 no les bajan esa información del nivel superior. De lo que sí les dan información es de  
512 los estudiantes que fueron candidatos a punto de pase, cuántos, y a qué carrera  
513 ingresaron, mismo reporte que se encuentra en el informe.

514 **Punto 19. Asuntos generales.**

515 La presidenta de la H. Academia comparte que la Defensoría de los Derechos Humanos  
516 en el Entorno Universitario hizo una investigación dentro de la institución de la cual  
517 resultó un oficio con una serie de recomendaciones que debe seguir la ENMS de León.  
518 Dentro de estas recomendación solicitaron que se hiciera una investigación de por qué  
519 lo estudiantes salen a la calle en horario escolar, qué los motiva a salir. Esta investigación  
520 se le asignó a la Mtra. Mónica Mondelo Villaseñor y a la Mtra. Rosa Elena Toral Castillo;  
521 una vez que lo entregaron a dirección, solicitaron fuera presentada en sesión de  
522 academia. La presidenta manifiesta que en caso de que se alcance a ver el asunto en  
523 sesión de academia antes de culminar su administración, se convocaría a una sesión  
524 extraordinaria; en caso de que no, le tocará a la nueva administración revisarlo.

525 La presidenta comparte con el pleno que ya el Consejo Académico del Colegio de Nivel  
526 Medio emitió las fechas para sus sesiones ordinarias, se quedarán en el correo de  
527 secretaría académica. La nueva administración deberá convocar a una primera sesión  
528 extraordinaria para agendar las fechas de las sesiones ordinarias para el año 2023 de la  
529 H. Academia.



Universidad de Guanajuato  
Acta ENMSL/SA-004/2022  
Cuarta sesión ordinaria de la Escuela de Nivel Medio Superior de León  
celebrada el martes 29 de noviembre de 2022

530 La secretaria de la Academia proyecta un vídeo tutorial sobre el uso de la plataforma  
531 de Secretaria Técnica de Órganos Colegiados (S.T.O.C.) para las sesiones de academia.  
532 Da una breve explicación en cada punto sobre lo que se proyecta en el vídeo. Agrega  
533 también, que no es obligatorio utilizar la plataforma en las sesiones, puesto que ahora  
534 las sesiones son presenciales y se hace el conteo de votos presencial. Pero podría ser  
535 de gran apoyo para emitir las convocatorias a sesión.

536 Desahogados los puntos de la orden del día, la presidenta declaró concluida la sesión,  
537 siendo las 15:35 horas del mismo día de su inicio.

538 En la ciudad de León, Guanajuato, del martes 29 de noviembre de 2022.- La Secretaria  
539 Académica, M.D.O. Saraid Figueroa Martínez. – Rúbrica.

540 LA SUSCRITA, MAESTRA BERTHA MONDELO VILLASEÑOR, SECRETARIA ACADÉMICA  
541 DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO  
542 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS  
543 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE  
544 GUANAJUATO.

545 **CERTIFICA**

546 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de  
547 Nivel Medio Superior de León y corresponde al **ACTA DE LA CUARTA SESIÓN**  
548 **ORDINARIA DE LA H. ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LEÓN**  
549 **CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022, aprobada por la Academia mediante el**  
550 **acuerdo AENMSL/2023/O1/A1, emitido en la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA del 03**  
551 **de marzo de 2023. DOY FE.**